



LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA EL CASO CONALEP

Ivonne Balderas Gutiérrez

ivonn_e@hotmail.com

Patria es humanidad.

José Martí

Resumen

El siguiente trabajo presenta la manera en que las Ciencias Sociales han dejado de ser consideradas importantes en la Formación Técnica Profesional. Se encuentra dividida en cinco partes: En la primera se tratan los antecedentes que permiten ubicar al Conalep en su origen como institución educativa que forma profesionales técnicos bachiller; se continúa con una breve descripción del Conalep en el Estado de Puebla; posteriormente se hace mención a los Programas de Estudio para continuar con la formación en Conalep; en seguida se exponen los módulos que se imparten y por último se presenta una problemática de las materias del área Socio-humanistas.

Palabras clave: Conalep, Educación técnica, Ciencias sociales,

*La filosofía implica una movilidad libre
en el pensamiento, es un acto creador
que disuelve las ideologías.*

Heidegger



Introducción

Las ciencias sociales son fundamentales en la formación de los estudiantes en los distintos niveles educativos. Permiten el reconocimiento y apropiación de valores y principios éticos y morales para el desenvolvimiento de los ciudadanos. Las materias correspondientes a esta área han sufrido modificaciones en los programas y en el currículum. En el caso del Sistema Conalep han cambiado tanto de nombre como de contenido, en este trabajo presentamos las diferentes materias, su descripción y semestre en que se imparten.

Antecedentes de CONALEP

Debido a los cambios de la situación económica vivida en México a partir de la década de 1970 a nivel nacional, surgió la necesidad de formar profesionales técnicos que se incorporaran al mercado laboral¹. En este contexto, en el año de 1978 surge el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep). La formación impartida consistió originalmente en carreras terminales para incorporarse inmediatamente al sector laboral. De acuerdo con este autor, el crecimiento del Conalep se debió al financiamiento del Banco Mundial quien en diferentes momentos ha invertido tanto en instalaciones como en el aspecto educativo y administrativo. Para Argüelles², el Conalep “es un hijo tardío del periodo de industrialización, conocido como sustitución de importaciones”.

En 1993 se reforma el decreto de creación del colegio, planteándose como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Entre los principios que se establecieron, además de la formación de técnicos, figuran: la capacitación laboral, el apoyo comunitario, la asesoría y la asistencia técnica a empresas.

En el siguiente año, en 1994, el Conalep adopta el esquema de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), iniciando la reforma de su modelo educativo. En congruencia con dicho

¹ Ramsey, G., Carnoy, M. y Woodburne, G. “Aprendiendo a trabajar”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. No. 10. (2000) [Citado el 24 de abril 24 2011]: disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14001007.pdf>

² Argüelles, Antonio. 2010. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En *Los grandes problemas de México*, coords. Alberto Arnaut y Silvia Giorguli, 338-55. México: El Colegio de México.



enfoque, los docentes del colegio son capacitados y certificados, a su vez, en normas de competencia laboral, pero no en el aspecto pedagógico o educativo. Ramsey et. al. plantean esta reforma de la siguiente manera: “en Conalep fue precedida por una extensa preparación de docentes, de los responsables de los planes de estudio y de personal administrativo”³.

Posteriormente, en 1997 se integró el bachillerato opcional para el ingreso a la educación superior mediante la reforma educativa que se llamó Plan 1997. Para este mismo autor el Conalep “además de proveer una educación profesional técnica que ofrece mayores oportunidades para los grupos socioeconómicos bajos, sirva cada vez más para transitar a la educación superior”⁴.

En 1998, como producto de la experiencia en el desarrollo de programas de capacitación bajo el esquema de EBNC, se inicia la acreditación de planteles como Centros de Evaluación de Competencias Laborales para apoyar la evaluación de diferentes competencias referidas a las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL), en correspondencia a las establecidas por el Consejo para la Normalización y Certificación de la Competencia Laboral (CONOCER).

Para 2003, nuevamente se realiza otra reforma académica, implementándose la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC).

En el año de 2008, con base en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en el país, el Conalep vuelve a adecuar los módulos que se imparten así como los planes de estudio de acuerdo a lo planteado por la reforma.

Las áreas de formación que tiene Conalep son: *Electricidad y electrónica, Mantenimiento e instalación, Procesos de producción y transformación física, Procesos de producción y transformación químico-biológicos, Tecnologías de la información y comunicación, Contaduría y administración, Turismo y Salud.*

³ Ramsey et al. 8.

⁴ Ramsey et al. 4.





El Conalep en el Estado de Puebla

El Conalep en el estado de Puebla cuenta con diez planteles, tres en la ciudad de Puebla y los siete restantes distribuidos en el interior del Estado: San Martín Texmelucan, Calipan, Huauchinango, Tehuacán, Atencingo, Teziutlán y Chipilo.

Los docentes de Conalep en el estado de Puebla cuentan con estudios a nivel técnico, estudios a nivel licenciatura, estudios de posgrado a nivel maestría y doctorado. En algunos casos imparten materias de acuerdo a su formación profesional y en otros imparten materias de las cuales se supone que tienen conocimientos, aunque no estén relacionadas directamente con su formación profesional o experiencia.

La antigüedad de los docentes varía desde 27 años hasta seis meses, así que los docentes han vivido de manera diferente los procesos a su vez cambiantes que ha tenido la institución.

Las carreras técnicas que se imparten en el estado de Puebla responden al esquema de Conalep. Deben de estar relacionadas con la demanda del sector servicios y con las industrias, así como con las áreas de formación, por lo que las carreras que se ofrecen son: *Máquinas herramientas; Mantenimiento y equipo de cómputo; Electromecánica industrial; Alimentos y bebidas; Químico industrial; Contaduría; Informática; Mantenimiento de sistemas electrónicos; Administración; Asistente directivo; Mantenimiento de sistemas automotrices; Enfermería general; Industria del vestido; Electricidad industrial; Optometría y Procesamiento industrial de alimentos.*

Los Programas de Estudios

En los programas de Conalep se presenta el Objetivo General de la Carrera de Profesional Técnico–Bachiller, independientemente de la carrera en particular:

“Los egresados serán competentes para desempeñarse a nivel de mandos intermedios, aplicando los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se requieran y empleando procedimientos establecidos para brindar los servicios relacionados con su profesión, a partir del desarrollo de diferentes funciones y tareas que involucran su



participación activa en el análisis e interpretación de información, la identificación y diagnóstico de problemáticas y la toma de decisiones que permitan su solución” (Conalep 2011, 8).

Como se puede apreciar, además de los conocimientos técnicos se hace mención a los conocimientos humanísticos pero enfocados al área laboral y a la solución de problemas. Llama la atención que ese objetivo general se limita a incorporar al estudiante al mercado laboral y no se menciona que pueda continuar con sus estudios cuando la formación en Conalep incluye la de bachiller.

Formación en Conalep

Con base en el documento “*Modelo Académico de Calidad para la Competitividad*”, del año 2008, se establece como propósito de este modelo

“Promueve una formación profesional técnica y capacitación (Profesional Técnico PT, Profesional Técnico Bachiller PTB y Postécnico) pertinentes, flexibles y de vanguardia en congruencia con las necesidades cambiantes del entorno laboral; así como una formación integral y permanente de los individuos en un marco de desarrollo humano sustentable, a través del desarrollo de competencias con un enfoque constructivista del conocimiento y del fortalecimiento de los mecanismos de vinculación con el sector productivo e interinstitucional para asegurar la inserción laboral y posibilitar el ingreso a la educación superior.” (Conalep 2008, 5).

De acuerdo a ese mismo documento se establece que la educación que se imparta en Conalep contará con “Núcleos de Formación” que permitirán el desarrollo de las competencias genéricas que le permiten al estudiante desarrollarse a lo largo de su vida y las competencias disciplinares que contribuyen a su formación en las diferentes áreas del conocimiento.

Son cuatro los núcleos de formación, el primero corresponde la “formación básica” que permite el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares. El segundo es el núcleo “formación profesional” que contribuye al impulso de las competencias laborales para adquirir las capacidades y habilidades para integrarse al mercado del trabajo. El tercero es la “formación propedéutica” permite a los alumnos prepararse para su inserción en la educación superior, a partir de cuatro áreas del conocimiento: *Físico Matemáticas, Químico Biológicas, Económico Administrativas y Socio*



Humanísticas. El cuarto y último es la formación postécnica que permite a los egresados y personas no egresadas de Conalep con formación técnica seguir especializándose.

De acuerdo al tercer núcleo de formación propedéutica se incluye el área “Socio humanística”, por lo que podemos afirmar que la formación educativa en Conalep aunque es formación técnica, incluye a las humanidades. Después de abordar los módulos impartidos comentaremos la situación respecto a estos planteamientos.

Módulos⁵ del área de humanidades impartidos

Con base en los documentos curriculares del modelo académico de calidad para la competitividad del Conalep, se presentan la relación de módulos que se considera tienen relación con las humanidades. Se incluye el módulo, el tipo de módulo, semestre en que se imparte y su propósito:

CUADRO MÓDULOS DEL ÁREA SOCIO-HUMANÍSTICA

MÓDULO	TIPO DE FORMACIÓN	SEMESTRE	PROPÓSITO
Comunicación para la interacción social	Básica	Primero	Interpretar información escrita de diversos contextos acorde con la intención comunicativa y el código lingüístico específico para satisfacer necesidades de comunicación social
Desarrollo Ciudadano	Básica	Primero	Proceder en la vida cotidiana y laboral como un ciudadano activo que le permita conformar una perspectiva y regulación de sí mismo en el marco individual, para así entonces y como parte vital en la construcción de una sociedad democrática y una humanidad plural pueda demostrar respeto a la dignidad y a la diversidad en forma libre y

⁵ En este trabajo se manejará indistintamente Módulo y Materia.





responsable, manifestar valores como solidaridad, justicia, equidad y libertad, además de manejar y resolver conflictos, como también, lograr un sentido de pertenencia.

Comunicación en los ámbitos escolar y profesional	Básica	Segundo o	Interactuar de manera oral y escrita en contextos comunicativos específicos mediante el uso de estructuras lingüísticas de los ámbitos académicos y profesionales a fin de comunicarse.
Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos	Básica	Cuarto	Interpretar e identificar las dimensiones en que se manifiestan los fenómenos sociales, políticos y económicos a través del tiempo con el propósito de comprender las complejidades propias de un contexto social.
Interpretación de normas de convivencia social	Básica	Quinto	Analiza e interpreta las reglas de la convivencia, en el comportamiento individual y colectivo de la sociedad mexicana, sus derechos y obligaciones para entender la evolución y realidad social.
Reflexión sobre el pensamiento y quehacer humano (Filosofía)	Básica	Sexto	Interpretar diversas propuestas filosóficas mediante la reflexión del impacto que han tenido en el desarrollo del pensamiento humano y en la transformación de la realidad social y cultural, para formar una visión propia del mundo que dote de sentido y responsabilidad cualquier acción humana.
Interpretación de	Propedéutica	Cuarto	Interpretar y situar hechos y fenómenos en estructuras sociales de los procesos históricos



hechos y fenómenos en estructuras sociales			nacionales e internacionales para reflexionar su realidad social.
Interpretación y tratamiento de la información	Propedéutica	Quinto	Interpretar y procesar la información a partir del análisis léxico-semántico de la evolución del lenguaje, principios éticos y expresiones artísticas que permita comprender una realidad cambiante.
Identificación de la conducta humana	Propedéutica	Sexto	Identifica la conducta humana a partir de los procesos biopsicosociales del comportamiento, con el fin propiciar relaciones más efectivas para la convivencia en los ámbitos familiar, escolar y laboral.
Actuación ciudadana	Propedéutica	Sexto	Interpretar la realidad cotidiana en el marco de la aplicación de la función y estructura del derecho civil, penal, administrativo y laboral, a fin de identificar actos que vulneren la integridad personal, así como conductas antisociales y sus consecuencias.

Elaborado con base en los programas de estudio de estudio versión 2011.

Los módulos de primer semestre buscan desarrollar competencias transversales a partir de que cada módulo intenta desplegar una competencia genérica. El conjunto de estas competencias se pretende que logren generar el aprendizaje independiente, en colectivo, así como “desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y ciudadana a lo largo de la vida” (Conalep 2011,6).





A partir de segundo semestre se imparten los módulos relacionados con la profesión en particular pero siguen impartándose, como ya se ha visto, algunos módulos relacionados con las humanidades. La formación que se imparte en Conalep se pretende que sea

“integral del Profesional Técnico y Profesional Técnico-Bachiller, en sus dimensiones: social, académica y profesional. Es decir, promueve el desarrollo de competencias básicas, profesionales y propedéuticas que integran el desarrollo de habilidades cognitivas y desempeño profesional, así como de sentimientos, motivaciones y valores para el crecimiento personal y profesional de los alumnos” (Conalep 2011, 6).

La problemática de los módulos de humanidades

Con lo planteado anteriormente el Conalep retoma la formación humanista, está en sus documentos, programas y propósitos de dichos módulos pero se dan situaciones en el cotidiano educativo que quienes presentamos este trabajo consideramos afectan en esta área.

En primer lugar la institución ha tomado estos módulos como “materias comodín” ya que al momento de asignar los módulos que impartirán los docentes durante cada semestre los designan para completar las horas del docente frente a grupo y no de acuerdo a formación profesional del docente. Es así, por ejemplo, que existen contadores, químicos o ingenieros que imparten las materias del área de socio-humanística citadas anteriormente en el cuadro de módulos.

Esta situación es una falta de seriedad en la importancia de estas materias ya que la institución considera que “cualquier profesionista” la puede impartir. Esto aspecto merma por lo tanto la forma en que se imparten las materias, el interés que le imprima en docente y por lo tanto la manera en que sea apreciada por los alumnos.

Los estudiantes en los distintos niveles educativos anteriores les han impartido las materias humanistas generalmente mediante aprendizaje memorístico, a través de personajes y fechas, por lo que cuando llegan al nivel medio superior son materias que les resultan cansadas y aburridas.

Si a esto sumamos que los docentes no son necesariamente del área, tenemos, que son consideradas materias sin importancia tanto para la institución, los docentes y por lo tanto los



estudiantes. Se podría pensar que esta situación es lógica en una institución que forma para la educación técnica y para integrarse el mercado laboral pero se debe considerar que si el Conalep se ha ido transformando para ofrecer además de lo anterior la formación bachiller y como se citaba previamente los egresados se puedan incorporar a la educación superior.

En este sentido se puede comentar que los egresados de Conalep cuando cuentan con las posibilidades de seguir estudiando el nivel superior lo hacen en carreras afines o en otras licenciaturas pero difícilmente en carreras del área humanista.

El planteamiento antes expuesto debe ser considerado ya que Conalep no es la única institución que proporciona educación bachiller y formación técnica y puede ser una situación que en los diferentes subsistemas se reproduzca afectando la educación impartida y la continuidad en los estudios.

Conclusión

Las materias del área socio-humanista no deben ser consideradas simples materias, que no importan quién ni cómo las imparta. Deben considerarse en su justa dimensión porque permiten reconocernos y reflexionar sobre temas que generan análisis, reflexión y solución de problemas. Contribuyen a reconocernos como seres humanos en interacción con otros para comprender el respeto a los demás. Son la base para construir una sociedad más justa y equitativa.

Bibliografía

ARGÜELLES, Antonio. 2010. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En *Los grandes problemas de México*, coords. Alberto Arnaut y Silvia Giorguli, 338-55. México: El Colegio de México.

CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica). 2008. *Modelo Académico de Calidad para la Competitividad*, México.

